



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

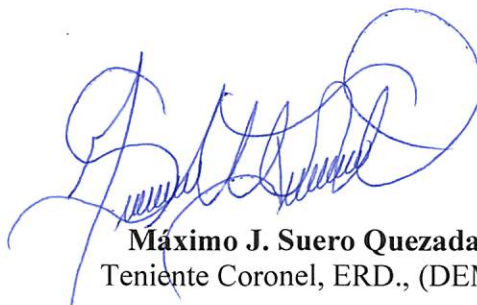
DESARROLLO FRONTERIZO

Santo Domingo, D. N.
25 de julio del 2024.-

CE-SG-2024-075

Al : Director General.
Del : Presidente del comité de Seguridad y salud de la DGDF.
Asunto : Revisión y actualización de plan de emergencia.
Anexo : Plan de Emergencia de esta (DGDF).

Cortésmente le informamos que hemos revisado nuestro plan de emergencia institucional, a fin de verificar la funcionalidad del mismo al momento de su aplicación en cada una de nuestras áreas y regiones, en tal sentido hemos comprobado que el mismo está apto para ser ejecutarlo en cualquier situación de emergencia que se presente.



Máximo J. Suero Quezada,
Teniente Coronel, ERD., (DEM).

SQ/gl.*

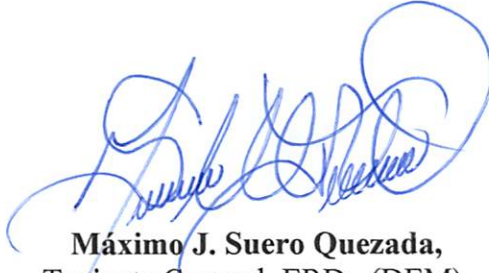


Fecha 08-05-2023.

Departamento de Seguridad y salud.
Informe sobre la revisión y actualización del manual de emergencias de la (DGDF).

Por medio de la presente, le informamos que hemos realizado una revisión del manual de emergencias de esta Dirección General de Desarrollo Fronterizo, con el objetivo de actualizar y mejorar los procedimientos de esta institución frente a posibles situaciones de emergencias, dicha revisión fue realizada por los miembros del comité de seguridad y salud de la (DGDF).

A continuación anexamos dicho manual.

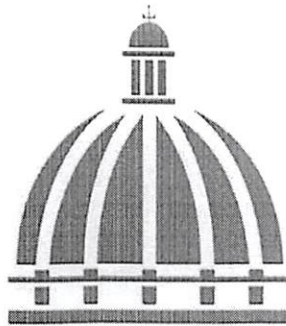


Máximo J. Suero Quezada,
Teniente Coronel, ERD., (DEM).
Presidente del comité de Seguridad y Salud de la DGDF.

SQ/gl.*



PLAN DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RESPUESTA ANTE DESASTRE “PPMYRAD”



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

DESARROLLO FRONTERIZO

Aprobado por:

Director General

Elaborado Por:

División de Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión



Supervisado por:

Escuela Nacional de Gestión de Riesgos

Revisado por:

Comité de Seguridad y Salud en el trabajo en la Administración Pública

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PROPÓSITO.....	4
3. OBJETIVO.....	4
4. FLUJOGRAMA OPEACIONAL.....	5
5. PLANIFICACION PPMYRAD.....	5
- FASE 1: Sensibilizaciones.....	5
- FASE 2: Fortalecimiento de capacidades Operativas.....	8
- FASE 3: Plan de Respuesta Operativa (Protocolos)	9
6. PRESUPUESTO.....	10
7. ANEXOS.....	11
Plano de la DGDF	
Listado de Empleados	
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Brigada Primeros Auxilios	
Brigada Extinción de Incendios	
Brigada Evacuación y Rescate	
Brigada de Evaluación de Daños	
Especiaciones de Materiales y equipos de seguridad	

1. INTRODUCCION

La República Dominicana por su ubicación geográfica y condiciones inherentes a su geomorfología, está expuesta a diferentes tipos de amenazas o peligros que pueden ocasionar la pérdida de vidas, bienes y propiedades de las poblaciones más expuestas o vulnerables.

En atención a esta situación y al progresivo aumento de la vulnerabilidad física y social; el Estado Dominicano durante los últimos años ha impulsado procesos tendientes a fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta, como instancia responsable de llevar a cabo las acciones para la efectiva reducción del riesgo y la respuesta a desastres en el territorio.

En este sentido desde la política nacional de gestión de riesgos y el marco legal dado por la Ley 147-02 Sobre Gestión de Riesgos de Desastres es mandatorio que a nivel nacional, en todas las instituciones e instancias, se instalen las estructuras necesarias para gestionar de una manera adecuada, oportuna y eficiente, las situaciones de emergencia y/o desastres, reduciendo la pérdida de vida, las lesiones invalidantes, de manera que las organizaciones puedan desarrollar procesos de recuperación y la vuelta a la normalidad con enfoque de resiliencia.

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), amparado en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco legal, y sobre todo alineados las recomendaciones preventivas emitidas por la Defensa Civil, organismo Asesor para el establecimiento de Plan de respuesta ante Desastres que mitiguen los impactos negativos en la organización, tanto humanos como en los recursos materiales y con nuestras metas de Desarrollo Institucional.

EL Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSYST) contempla la gestión preventiva con la conformación de brigadas de emergencia, capacitación constante y los planes de respuestas según el evento y las probabilidades de afectación con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y reducirá la pérdida de vida y bienes.

2. PROPÓSITO

Dotar a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo de las capacidades necesarias para enfrentar situaciones de emergencia y/o desastres a través de la elaboración de un **Plan de Seguridad y Salud en el trabajo** que de forma preventiva, Mitiga y da respuesta a través de la estructura operativa existente los protocolos y procedimientos de actuación acorde a escenarios probables de riesgos previamente de determinados.

3. OBJETIVO

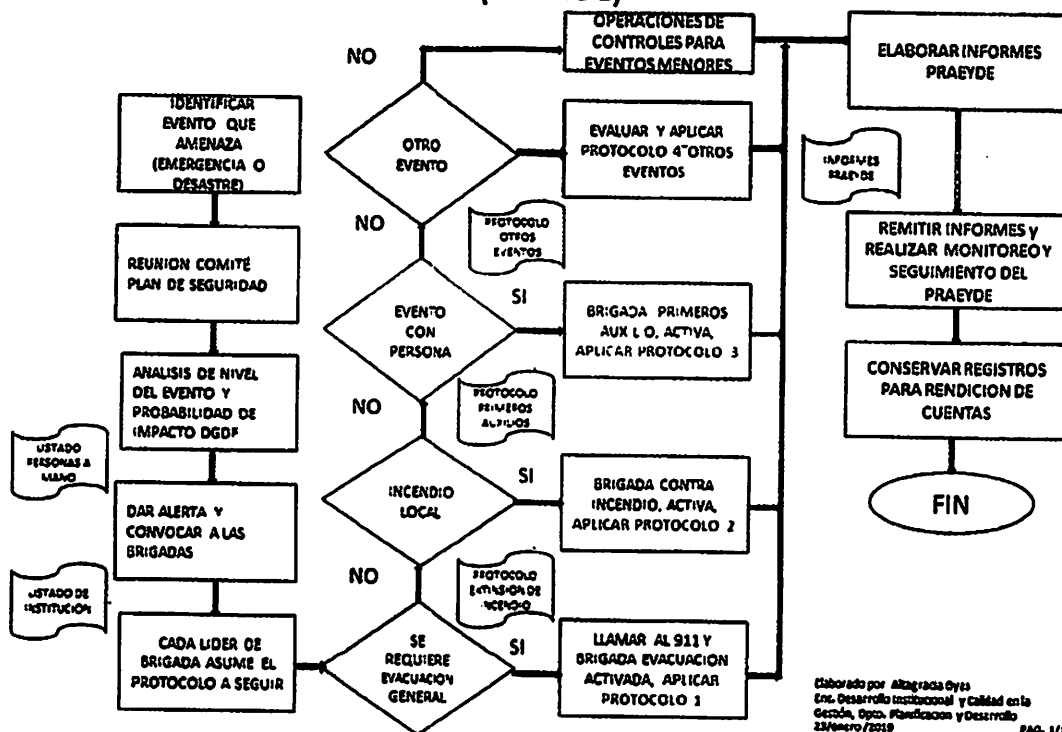
Este Plan tiene el objetivo de definir políticas, procedimientos y acciones, que orienten a los servidores de la institución, según la estructura y capacidades humanas, dar respuesta a situaciones de ambiente laboral, emergencia y/o desastres.

3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 3.1.1 Mantener el buen estado de salud en el trabajo**
- 3.1.2 Minimizar la probabilidad de pérdidas humanas**
- 3.1.3 Responder efectivamente a evacuaciones y rescates antes desastres**
- 3.1.4 Salvaguardar los recursos humanos y bienes públicos**

4. FLUJOGRAMA OPERACIONAL

FLUJOGRAMA PLAN RESPUESTA ANTE EMERGENCIA Y DESASTRE (PRAEYDE)



5. CONTENIDO DE LA PLANIFICACION.

FASE 1: SENSIBILIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Taller de Sensibilización

- **Descripción:** Taller de sensibilización y concientización del proceso a llevarse a cabo en la institución, con el propósito de identificar los usuarios con los perfiles adecuados para definir el equipo de emergencia y/o desastres, socializar y programar las diferentes actividades.

- De igual manera motivar la importancia de contar con un plan de respuesta que contenga procedimientos de actuación, y con brigadas operativas que respondan de manera oportuna y eficaz ante situaciones de emergencia y/o desastres para la preservación de la vida, los bienes y propiedades de las instituciones.

Dirigido a: Encargados departamentos y nivel gerencial de la institución.

Duración: 03 horas

Taller para la elaboración del Plan de Respuesta a Emergencia (PRE) y Plan de Respuesta Autoprotección (PRA) a situaciones de Emergencias y/o Desastres:

Ámbito de la Gestión del Riesgo: Preventiva

Descripción: El objetivo es preparar al equipo previamente conformado en la elaboración de su plan de preparación y respuesta, a través de la identificación de las amenazas, factores de vulnerabilidad para la elaboración de los respectivos escenarios de riesgo.

Este Plan debe contener:

a) Propuesta de Estructura Organizativa para situaciones de Emergencia y/o Desastres:

Definición de perfiles, roles y funciones de los actores que lideran la gerencia de la emergencia, tanto del nivel político estratégico como operacional.

b) Diagnóstico de Riesgo:

- Datos Generales de la Institución o empresa.
- Aplicación de instrumento de recolección de información sobre la edificación.
- Identificación de las Amenazas o peligros en el interior de la edificación
- Identificación de las Capacidades
- Determinación de factores de vulnerabilidad según cada amenaza identificada
- Determinación de probables escenarios de riesgo.

c) Estructura de Respuesta para la Emergencia:

- Conformación de brigadas de Respuesta: Primeros Auxilios Básicos, Extinción de Incendios, Evacuación y Rescate Básico, en la DGDF están conformadas cuatro (4) brigadas para responder a las diferentes emergencias que puedan surgir, de modo que éstas puedan responder con las acciones básicas que amerita el caso, ver a continuación:
- Determinación de kits de respuesta según brigadas.
- Plan de Capacitación a Brigadas: Se implementan los cursos para las brigadas de PRA, Extinción de Incendios, Evacuación y Rescate Básico.
- Se elaboran los protocolos de actuación de cada una de las brigadas operativas.

d) Diseño y elaboración de la ruta de Evacuación

- Definición y montaje de la ruta de evacuación: elaboración de croquis de evacuación según amenaza, señalética indicada según área.

e) Instalación de Unidades de Extintores según área expuesta a incendios y/o explosiones:

- Determinación de cantidad y tipos unidades de extintores según área expuesta.

f) Montaje de un ejercicio de simulacro:

Junto a las autoridades se define el evento detonador que motiva la activación del plan de repuesta, así como el alcance del ejercicio para la validación de la respuesta operativa en el terreno:

- Definición de objetivos, alcance del ejercicio
- Conformación de un equipo coordinador
- Elaboración de escenario y guion del ejercicio
- Difusión a la comunidad del entorno y a la prensa
- Conformación de un equipo evaluador
- Realización del ejercicio
- Evolución
- Propuestas de mejora al documento
- Impresión y difusión del plan

Dirigido a: Todos los servidores de la Institución.

FASE 2: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS

1. Curso de Primeros Auxilios Básicos (PAB):

Ámbito de la gestión del riesgo: Reactiva

Descripción: Este curso dota a los participantes de las habilidades y destrezas para atender a las personas lesionadas ante una situación de emergencia o desastres, dando la oportunidad de minimizar el riesgo de lesiones invalidantes.



Dirigido a: personal de la institución que respondan al perfil requerido.

Duración: 02 días (16 horas).

2. Curso de Extinción de Incendios

Ámbito de la gestión del riesgo: Reactiva

Descripción: Este curso dota a los participantes de las habilidades y destrezas en el uso y manejo de extintores.

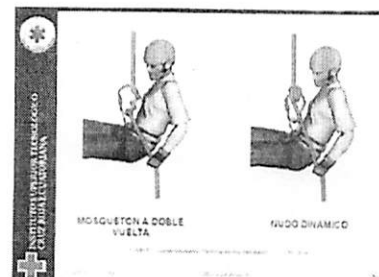
Dirigido a: Integrantes de la brigada que responden al perfil requerido, personal que labore en puntos críticos identificados como vulnerables a incendios y explosiones.

Duración: Taller de 04 horas



3. Curso de Rescate Básico

Descripción: Este curso dota a los participantes de los conocimientos y habilidades para ejecutar operaciones de rescate a menor escala, tomando como base los entrenamientos mínimos requeridos para un brigadistas.



Dirigido a: personal interdepartamental que llene los requisitos al perfil requerido.

Duración: 16 horas

4. Curso de Evacuación:

Descripción: Este curso está orientado a socializar con los empleados de la institución, la ruta de evacuación previamente diseñada e instalada. Poner en práctica el proceso adecuado de la evacuación, el significado de toda la señalética, y realizar un ejercicio de evacuación



Dirigido a: Todos los servidores de la institución,

Duración: Taller de 06 horas

FASE 3: PLAN DE RESPUESTA OPERATIVA (PROTOCOLOS)

3.1 ZONA DE SEGURIDAD Y VIAS DE EVACUACION

Tanto las zonas de seguridad como las vías de evacuación, se encuentran señalizadas claramente en los planos adjuntos, los cuales se encuentran a la vista de todos los funcionarios.

Los planos también señalan las rutas de evaluación alternativas, por si quedar bloqueada la ruta normal.

Esta Dirección General cuenta con extintores, los cuales están ubicados en los siguientes lugares:

UBICACIÓN	TIPO EXTINTOR
Pasillos oficinas profesionales	Polvo Químico Seco
Hall Secretaria	Polvo Químico Seco
Informática	
Altillo	Polvo Químico Seco
Cocina	

AL ESCUCHAR ALARMA DE EVACUACION ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Mantenga la calma, el pánico es la principal causante
2. Esté atento a las instrucciones que le entregue el Líder de Evacuación
3. Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para la evacuación, cuelgue teléfono, cierre escritorio y asegure material confidencial (si puede). Esta recomendación es preferentemente para personal administrativo.
4. Detenga equipos y corte fuentes de energía siga instrucciones del Líder de Evacuación
5. Siga las rutas de evacuación establecidas hacia la zona de seguridad.
6. Si se encuentra con alguna visita llévela con usted.
7. Si usted se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del personal del sector.

DURANTE LA EVACUACIÓN

1. Actúe en forma rápida (no corra) y en silencio
2. Forme fila india (de a uno) y avance con tranquilidad
3. En el desplazamiento por escalares use los pasamanos.
4. No se devuelva a menos que reciba instrucciones
5. Si el fuego impide alcanzar las salidas:
 - a. No abra las ventanas
 - b. No abra las puertas antes de tocarlas, si se sienten caliente, pueden haber llamas al otro lado.
 - c. Desplácese gateando, recibirá menos humos
 - d. Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - e. En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
 - f. Si sus ropas arden, ruede por el suelo, tapándose la cara con las manos.
6. Diríjase al área de seguridad asignada, permanezca en ella y espere instrucciones.

3.3.2 SISMO DE ALTA INTENSIDAD SISMICA

- a. Problema Eléctrico
- b. Fuego
- c. Inundación

B) PROTOCOLO 2: AMENAZA DE INCENDIO

Ante la amenaza de incendio, si usted detecta un incendio se recomienda seguir las siguientes instrucciones.

Da la alarma inmediatamente a viva voz alertando a las personas del piso y para que el Líder sea avisado.

Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego utilizando extintores, hasta la llegada de Bomberos.

Cierre puertas y ventanas para evitar propagación del fuego.

EQUIPAMIENTO PARA LAS BRIGADAS OPERATIVAS:

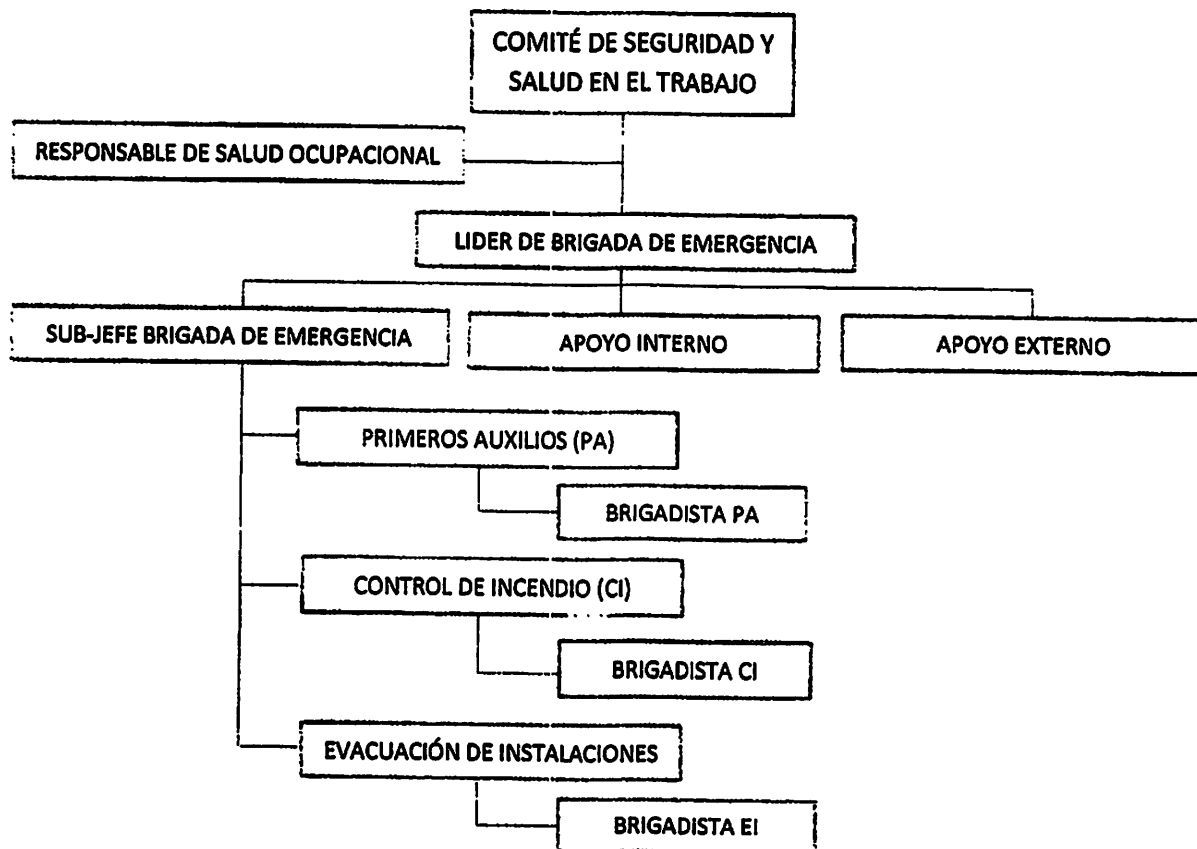
Definición de los Kits, para las brigadas operativas

- Botiquines de emergencia
- Extintores
- Señalización de ruta de evacuación
- Megáfonos
- Lámparas recargables

a) BOTIQUINES PARA BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS BASICOS:

<i>Artículo</i>	<i>Contenido</i>	<i>Descripción</i>
	Caja de herramienta	Material plástico 13cmx36cmx19cm
	Algodón	Paquete 28 gramos
	Bacterodine	Frasco de 120cc.
	Alcohol	Frasco de 120 onzas
	Gaza	20 sobres de gaza estéril
	Tijeras	una unidad
	Acetaminofén jarabe	Un frasco
	Acetaminofén tabletas	500 miligramos (50 tabletas)
	Curitas	Unidades (100 Unidades)
	Mascarilla	Unidades (20 unidades)
	Toalla sanitaria	Un paquete de 10 unidades
	Guantes	Una caja
	Termómetro	oral
	Pomada furacenada (Gel)	Unidad
	Vendaje elástico	Rollo
	Pomada antiinflamatoria (Gel)	Unidad

3.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCION Y ATENCION A EMERGENCIAS



3.3 PROTOCOLOS

3.3.1 EVACUACION GENERAL

Brigada de Evacuación Instalaciones (EI)

Política de Evacuación





La Institución debe realizar al menos dos (2) prácticas de evacuación durante el año.

La primera práctica es realizada con aviso previo a todos los funcionarios.

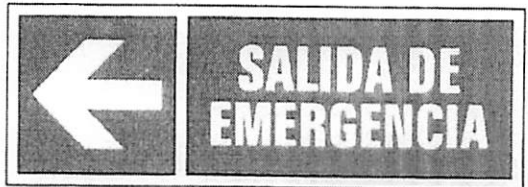
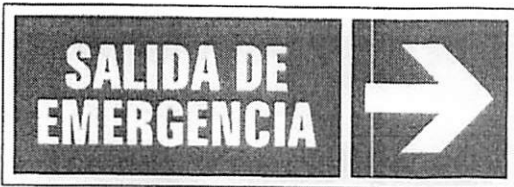
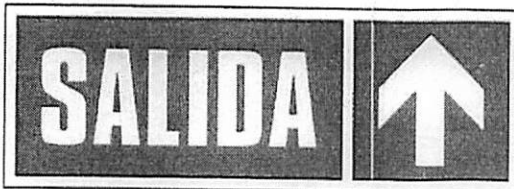
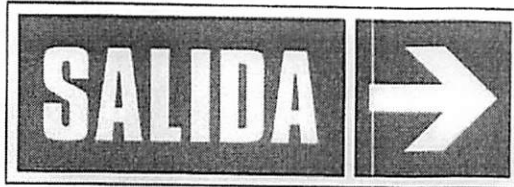
La segunda práctica es realizada sin aviso previo.

Toda práctica de evacuación aplica a todas las personas que están en el lugar del simulacro, sin excepción de servidores.


Toda práctica conlleva la evaluación de las deficiencias detectadas, con el objetivo de discutirías y corregirlas.

Artículo	Contenido	Descripción	Ubicación	Modelo	Cantidad
A	Flecha indicativa del sentido de la Ruta de evacuación	Señales con flecha blanca y fondo verde en vinil, 7 pulgadas de ancho x 7 pulgadas de alto. Fotoluminiscente. La forma de cuadrado permite su ubicación tanto a la derecha como a la izquierda. Por lo que se puede utilizar en cualquier sentido.	Para pasillos. Se ubicarán en las paredes intercaladas, deben visualizarse bien a unos 10 mts de distancia.		
B	Puerta de salida de emergencias	Señales para indicar Puerta de Salida en vinil, 7 pulgadas de ancho x 7 pulgadas de alto. Fotoluminiscente	Puerta de salida		
C	Cartel que dice punto de reunión en caso de emergencia	Cartel de vinyl en plancha de metal de 15 1/2 pulgadas de ancho por 7 1/2 pulgadas de alto, que dice lugar de encuentro en caso de emergencia. Fotoluminiscente	Ubicar en punto de encuentro determinado luego del diagnóstico de riesgo		
D	Señal de Peligro	Cartel en vinyl 7 " * 7" con fondo rojo y letras blancas.	Ubicar en zonas de peligro para los ocupantes de espacios, como plantas de emergencia, transformadores..etc..		

EJEMPLOS DE CARTELES DE EVACUACIÓN PARA SER VISTOS A DISTANCIA



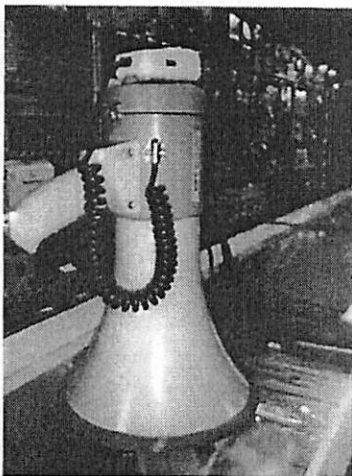
b) EXTINTORES

Extintores	Tipo y capacidad	Descripción	Recomendación de ubicación
	ABC / 5 libras	Color rojo, boquilla de metal	Por su poco peso se facilita su manipulación, se recomienda su ubicación en pasillos, en donde solo podrían ocurrir conatos de incendio
	ABC / 10 libras	Color rojo, boquilla de metal FLOW FIRE, NORMA ULD.	Por su peso y capacidad, se recomienda su instalación en lugares con más posibilidad de ocurrencia de incendio (laboratorios, cocina, etc.)
	ABC / 20 libras	Color rojo, boquilla de metal tipo ABC FLOW FIRE, NORMA ULD.	Para su manipulación ameritan de mucha fuerza, se prefieren los de 10 libras para que el peso no sea limitante de uso en caso de emergencia.
	ALOTRON	Color rojo, negro, gris, con etiqueta verde, boquilla de metal	Se utilizan donde hay equipos tecnológicos. Mas costoso que el CO2
	CO2	Color rojo, boquilla plástica tipo corneta,	Se utilizan donde hay equipos tecnológicos

	Clase A	Clase B
10 m.	260	115
60 m.	34	14
Atenu.	3500	1400



c) MEGÁFONOS



Sirena ER-66w/s